



¿Qué es una orden de detención europea? Sentencia ejemplificadora

Qué es

La **orden europea de detención y entrega** es una resolución judicial dictada en un Estado miembro de la Unión Europea cuya finalidad es la detención y entrega por otro Estado miembro de una persona a la que se reclama para:

- el ejercicio de acciones penales (entrega para el enjuiciamiento).
- la ejecución de una pena o ejecución de una medida de seguridad privativa de libertad (entrega para el cumplimiento de condena).

Novedades que incorpora la orden europea de detención y entrega

- Sustituye el procedimiento de extradición por un sistema ágil de entrega de personas reclamadas
- Establece la cooperación directa entre autoridades judiciales
- Simplifica los trámites y la documentación a remitir mediante la creación de un documento único, sencillo y breve
- Dispone plazos muy breves para la adopción de la decisión sobre la entrega y la entrega efectiva

del reclamado

- Incluye mecanismos que permiten la agilización de la cooperación judicial y la acción de la justicia, como

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |